

Condados más Añadidos a la Ayuda de Desempleo del Desastre

4 condados más afectados por las tormentas de abril ahora pueden solicitar asistencia

AUSTIN – Víctimas afectadas por las tormentas de clima severo del 17 al 24 de abril, que incluye inundaciones destructivas, pueden ahora solicitar [Ayuda de Desempleo por Desastre \(DUA\)](#) en cuatro condados como resultado de la enmienda No. 2 a la declaración presidencial de desastre (FEMA 4269-DR). Trabajadores que perdieron sus trabajos y personas que trabajan por su cuenta propia que no han podido trabajar debido a las tormentas en los condados de **Fort Bend, Liberty, Montgomery y San Jacinto** pueden solicitar DUA. Solicitudes para DUA en estos cuatro condados se deben presentar para el **9 de junio de 2016**.

El sitio web de la Comisión de la Fuerza Laboral de Texas (TWC) tiene más información acerca de [Ayuda de Desempleo por Desastre](#). La Ayuda Individual le da a los residentes y negocios afectados acceso a programas federales de ayuda por desastre que incluyen beneficios de desempleo para trabajadores que perdieron sus trabajos temporalmente debido al desastre o a personas empleadas por su cuenta propia.

Personas afectadas por tormentas severas en estos condados pueden solicitar beneficios en línea por medio de [Servicios de Beneficios de Desempleo](#) o llamando a un Tele-Centro de la TWC de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. al 800-939-6631. Las personas deberán de especificar que sus reclamos están relacionados con los daños causados por tormentas severas e inundaciones en uno de los condados listados en la declaración de desastre. En estas áreas designadas, las personas afectadas pueden encontrar el DRC de FEMA más cercano dando su código postal en el [Localizador de Centro de Recuperación de Desastre](#).

Solicitudes para DUA presentadas después de la fecha límite en junio se considerarán tarde, a menos que la persona de una buena razón para haber solicitado tarde.

DUA, que es seguro de beneficios de desempleo está a la disposición especialmente de víctimas de desastres, disponible a personas que:

- Han solicitado y usado todos los beneficios de desempleo normales de cualquier estado, o que no califican para beneficios de desempleo
 - Estaban trabajando o que desempeñaban trabajo por su cuenta propia o que estaban programados para empezar a trabajar o a trabajar por su cuenta propia en el área del desastre
 - Ya no pueden trabajar o desempeñar trabajo por su cuenta propia debido a daño físico o destrucción al lugar de empleo como resultado directo del desastre
 - Prueban que el trabajo o empleo por su cuenta propia que ya no pueden desempeñar era su fuente principal de ingresos
 - No pueden desempeñar trabajo o trabajar por su cuenta propia debido a una lesión como resultado directo del desastre
- Se convirtieron en el sostén del hogar o en el apoyo principal de este debido a la muerte del proveedor principal del hogar

-more-

Para recibir beneficios de DUA, todos los documentos necesarios se deberán de presentar dentro de 21 días de la fecha cuando se presentó la solicitud de DUA. Los documentos necesarios incluyen el Número de Seguro Social, una copia del informe de impuestos federales más reciente o talones de cheques, o documentación que muestre que las personas afectadas estaban trabajando o que estaban empleados por su cuenta propia cuando ocurrió el desastre.

Mande su documentación a: Texas Workforce Commission, UI Support Services Department, Attn: DUA, 101 E. 15th St., Room 354, Austin, TX, 78778-0001, o por fax a 512-936-3250.

Los solicitantes pueden ir a un centro de la fuerza laboral de Texas para tener acceso a recursos de búsqueda de trabajo, anuncios de trabajo y programas de capacitación, así como ayuda para investigar opciones sobre carreras, preparación de currículos y solicitudes, desarrollo de carreras y más. Los clientes también podrían comunicarse con posibles empleadores por medio del buscador de trabajos en línea de la TWC, usando a WorkinTexas.com.

###dhp

La Comisión de la Fuerza Laboral de Texas es una dependencia estatal que se dedica a ayudarles a empleadores, trabajadores y comunidades en Texas a prosperar económicamente. Para mayor información acerca de la TWC y acerca de los servicios que ofrece en coordinación con una red de mesas directivas locales de desarrollo de trabajo, llame al 512-463-8942 o vaya a www.texasworkforce.org. Para recibir notificaciones acerca de programas y servicios de la TWC suscribase a nuestras [actualizaciones por correo electrónico](#).